



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA FACTORÍA DE TEKA EN CAJO, SANTANDER, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/4300-0033]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0033, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, relativa a defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la factoría de Teka en Cajo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las reuniones celebradas los pasados días 11 y 18 de enero en Santander, entre la Dirección de la multinacional TEKA y el Comité de Empresa, se ha conocido la decisión de la empresa de trasladar la fabricación de cocinas de la factoría de Cajo en Santander a otras factorías del grupo. A la vez se ha conocido la decisión de la Dirección de TEKA, de presentar de manera inmediata, ante el Ministerio de Trabajo, un expediente de extinción de empleo para 1298 de los 420 trabajadores de la factoría de Cajo en Santander.

De materializarse esta decisión empresarial se generaría un impacto muy negativo en la economía y el empleo del municipio de Santander, de la Comarca de la Bahía y de Cantabria en su conjunto, tanto por la pérdida de empleos directos como por los empleos que genera sus actividades en otras empresas auxiliares de la zona.

Dado que la multinacional TEKA posee distintos centros de trabajo, no sólo en Cantabria sino en otros lugares de España, la empresa ha anunciado que el expediente de extinción de empleo se va a presentar ante el Ministerio de trabajo en Madrid, por lo que constatamos que nos encontramos ante un problema, no sólo local o regional, sino también nacional.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a los distintos Grupos Parlamentarios a manifestar nuestra firma voluntad de hacer todos los esfuerzos necesarios para evitar la pérdida de puestos de trabajo y el mantenimiento de la actividad en la factoría de TEKA de Cajo en Santander.

Por ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa TEKA en Cajo Santander y a los trabajadores de todas las empresas auxiliares afectadas.



2. El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores en el marco de las mesas negociadoras con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en la empresa mencionada.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones Públicas implicadas a realizar las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa mencionada.

Santander a 25 de enero de 2012

Eduardo Van den Eynde Ceruti, Portavoz G.P. Popular

Rafael de la Sierra González, Portavoz G.P. Regionalista

Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz G.P. Socialista"